

determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación. La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador, se realizará conforme a lo previsto en los artículos 16 y 18 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, debiendo incluir, al menos, los siguientes:

a) Informe de Instituciones Financieras.

b) Por relación de los principales suministros efectuados durante los tres últimos años, indicándose su importe, fechas y destino público o privado, a la que se incorporarán los correspondientes certificados sobre los mismos.

En el supuesto de personas jurídicas dominantes de un grupo de sociedades, la solvencia se podrá acreditar en los términos del párrafo segundo del art. 15.1 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de los Servicios Centrales, a las 10,00 horas del miércoles de la semana siguiente a la finalización del plazo de entrega de las proposiciones. Si éste fuera festivo se trasladaría al siguiente día hábil.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 19 de junio de 1996.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 19 de junio de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se modifican los plazos de presentación y aperturas de ofertas establecidos en la de 28 de mayo de 1996, por la que se anuncia concurso por el procedimiento abierto del suministro que se indica. (Expte. 191/96). (PD. 1967/96). (PD. 2274/96).

Con fecha 11 de junio de 1996, fue publicado en el BOJA núm. 66, Resolución de esta Secretaría General Técnica de 28 de mayo de 1996, por la que se anunciaba concurso por el procedimiento abierto del Servicio de Adquisición del Equipo Físico para la instalación de la Fase III del Sistema integrado de información para las unidades de valoración médica de incapacidades. Posteriormente, se ha observado la existencia de un error en la Resolución de referencia que a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 6.067, columna derecha, apartado 4, donde dice: «... Importe total: Diecisiete millones de pesetas, 17.000.000 ptas., IVA incluido...»; debe decir: «Diecisiete millones seiscientos treinta mil pesetas, 17.630.000 pesetas, IVA incluido...».

Como consecuencia de la corrección anterior se ha resuelto:

Modificar la Resolución de 28 de mayo de 1996, publicada en el BOJA núm. 66, de 11 de junio de 1996, en lo relativo a los plazos de presentación de proposiciones, que finalizará el decimotercer día a partir del siguiente al de la presente publicación, realizándose la apertura de proposiciones a las doce horas del tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones. Si dicho día fuera sábado se celebrará al siguiente día hábil en la sede de la Consejería de Salud.

Sevilla, 19 de junio de 1996.- La Secretaria General Técnica, Concepción Becerra Bermejo.

RESOLUCION de 20 de junio de 1996, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en el ámbito del mismo. (PD. 2263/96).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/1992, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar la contratación que se indica, con los requisitos que asimismo se señalan:

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. SERVICIOS CENTRALES

Datos del expediente: C.C. 2014/96. Por el procedimiento abierto para la contratación del Servicio de Seguridad de las dependencias de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud.

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de cuarenta y un millones setecientos mil pesetas (41.700.000 ptas.).

Fianza provisional: El 2% del Presupuesto de Licitación, tal y como se especifica en el Pliego de Bases.

Clasificación exigida: Grupo III, Subgrupo 2, Categoría A.

Exposición del expediente: Los Pliegos de condiciones y demás documentación relativa a esta contratación podrán examinarse y retirarse en el Registro General de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, sito en Avda. de la Constitución, 18, 41071 Sevilla.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de los Servicios Centrales del SAS, antes de las 14,00 horas del vigésimo sexto día natural contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de los Servicios Centrales, a las 10,00 horas del miércoles de la semana siguiente a la finalización del plazo de entrega de las proposiciones. Si éste fuera festivo se trasladaría al siguiente día hábil.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 20 de junio de 1996.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 14 de junio de 1996, de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, por la que se anuncia a concurso, procedimiento abierto, el contrato de obra que se indica. (PD. 2275/96).

Esta Consejería de Educación y Ciencia, ha resuelto anunciar a concurso, procedimiento abierto, el contrato de obra que se indica.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Educación y Ciencia.

b) Dependencias que tramita el expediente: D.G. Construcciones y Equipamiento Escolar.

c) Número de expediente: 96/21/611/1.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Construcción 3.ª fase del IFP Saltés.

b) División por lotes y número:

c) Lugar de ejecución: Punta Umbría (Huelva).

d) Plazo de ejecución (meses): Doce (12).

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 324.595.653 pesetas.

5. Garantías.

Provisional: No se exige.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Servicio de Obras y Patrimonio de la D.G. de Construcciones y Equipamiento Escolar.

b) Domicilio: Avda. de la República Argentina, 21, 3.ª planta.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41011.

d) Teléfono: (95) 455-84-54, 455-53-85.

e) Telefax: (95) 427-37-90.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información:

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo c completo, categoría e.

b) Otros requisitos:

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Vigésimo sexto día siguiente a la publicación. Si la terminación del plazo coincidiera en sábado, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: Tres sobres A, B y C.

En el sobre A), Documentación General, en la forma que determina la cláusula 8.4 del Pliego de las Administrativas Particulares.

En el sobre B), Documentos Técnicos, en la forma que determina la cláusula 8.5 del Pliego de las Administrativas Particulares.

En el sobre C), Proposición Económica, en la forma que determina la cláusula 8.6 del Pliego de las Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.º En el Registro General de la Consejería de Educación y Ciencia.

2.º Domicilio: Avda. de la República Argentina, núm. 21, 3.ª planta.

3.º Localidad y código postal: Sevilla, 41011.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: D.G. de Construcciones y Equipamiento Escolar.

b) Domicilio: Avda. de la República Argentina, núm. 21, 3.ª planta.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: Decimoquinto día hábil siguiente a la terminación de plazo de presentación de proposiciones. Si la fecha de apertura coincidiera en sábado, se trasladará al día siguiente hábil.

e) Hora: A las once horas.

10. Otras informaciones.

La Mesa de Contratación al quinto día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de las ofertas, publicará en el tablón de anuncios de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar los defectos materiales observados en la documentación, de conformidad con lo establecido en el artículo 101 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. Gastos de anuncios.

El presente anuncio y demás gastos de difusión serán por cuenta del contratista.

Sevilla, 14 de junio de 1996.- El Director General, José Angel Gómez Santana.

AYUNTAMIENTO DE JAEN

EDICTO de la Alcaldía. (PP. 2204/96).

Resolución del Excmo. Ayuntamiento de Jaén por el que se anuncia concurso público por procedimiento abierto para la construcción y subsiguiente explotación del servicio público de dos aparcamientos subterráneos para vehículos, en régimen de concesión administrativa, en la C/ Federico del Castillo y Plaza Federico García Lorca.

1. Objeto del contrato. El otorgamiento de una concesión administrativa mediante concurso público para procedimiento abierto, para la construcción y subsiguiente explotación del servicio de dos aparcamientos subterráneos para vehículos en la C/ Federico del Castillo el primero y Plaza Federico García Lorca el segundo.

2. Tipo de procedimiento: Abierto.

3. Plazo de concesión: 50 años.

4. Oficinas y dependencias donde están de manifiesto los pliegos y la documentación.

a) Entidad: Empresa Pública de Aparcamientos y Servicios Municipales.

b) Domicilio: C/ Doctor Sagaz Zubelzu núm. 20.

c) Localidad y Código Postal: Jaén, 23001.

d) Teléfono: 953 26.23.04.

e) Telefax: 953 26.23.04.

5. Plazo de presentación de proposiciones y día, hora y lugar en que se celebrarán la licitación.

a) Fecha límite de presentación: 60 días hábiles a partir del siguiente al de inserción del anuncio en el BOE.

b) Apertura de las ofertas.

- Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Jaén.

- Domicilio: Plaza Santa María, 1.

- Localidad: Jaén.

- Fecha: Día siguiente hábil al de expiración del plazo de presentación de ofertas.

6. Documentos que deban presentar los licitadores.

- Resguardo de la Secretaría de la Empresa Pública de Aparcamientos y Servicios Municipales acreditativo de haber constituido una garantía provisional de cinco millones de pesetas en la forma prevista por la legislación vigente en la materia (art. 36 Ley 13/95).

- Declaración jurada firmada por el licitador en la que afirme bajo su responsabilidad, que no se encuentra dentro de ningún caso de incapacidad o incompatibilidad señalados legalmente para contratar con la Administración.

- Fotocopia del documento nacional de identidad del licitador y poder bastanteado por la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento, si se obra en representación de otra persona o alguna Sociedad o Entidad.

- Escritura de Constitución o modificación de la Sociedad inscrita en el Registro Mercantil.

- Justificante de estar al corriente de las obligaciones fiscales y de la Seguridad Social.

- Justificación de la solvencia económica, financiera y técnica, que podrá ser sustituida por la correspondiente clasificación.

Las empresas extranjeras presentarán sus documentos constitutivos traducidos de forma oficial al castellano, así como clasificación expedida por la Embajada de España en su país respectivo que, conforme su legislación, tiene capacidad para contratar y obligarse.